

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintitrés de septiembre de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00196-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior decisión de 14 de septiembre de 2022.

En firme la presente decisión por secretaría practíquese la liquidación de costas a que fue condenada la demandada. Se fija como agencias en derecho la suma de \$5'200.000,00.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

J.R.

Juez